



Resolución Ministerial

Lima, 5 de Octubre del 2017

Visto; el Expediente N°17-094156-001 que contiene el Memorando N° 2868-2017-OGGRH-OARH-EIE/MINSA, que adjunta el Informe N° 1037-2017-EIE-OARH/MINSA de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos;

CONSIDERANDO:

Que, mediante Resolución Ministerial N° 868-2016/MINSA, de fecha 4 de noviembre de 2016, se designó a la químico farmacéutico Vicky Roxana Flores Valenzuela, en el cargo de Directora General, Nivel F-5, de la Dirección General de Medicamentos, Insumos y Drogas del Ministerio de Salud;

Que, mediante documento de fecha 27 de setiembre de 2017, la citada profesional ha formulado renuncia al cargo que venía desempeñando, resultando pertinente aceptar la misma;

Que, a través del Informe N° 1037-2017-EIE-OARH/MINSA, la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, opina que corresponde emitir el acto resolutivo aceptando la renuncia de la citada profesional;

Con el visado del Director General de la Oficina General de Gestión de Recursos Humanos, del Director General de la Oficina General de Asesoría Jurídica, del Secretario General, y del Viceministro de Salud Pública; y,

De conformidad con lo previsto en la Ley N° 27594, Ley que regula la participación del Poder Ejecutivo en el nombramiento y designación de funcionarios públicos; en la Ley N° 29158, Ley Orgánica del Poder Ejecutivo; en el Decreto Legislativo N° 1161, que aprueba la Ley de Organización y Funciones del Ministerio de Salud y en el Decreto Supremo N° 008-2017-SA, Reglamento de Organización y Funciones del Ministerio de Salud, modificado por Decreto Supremo N° 011-2017-SA;

SE RESUELVE:

Artículo Único.- Aceptar la renuncia de la químico farmacéutico **Vicky Roxana Flores Valenzuela**, a la designación efectuada mediante Resolución Ministerial N° 868-2016/MINSA, dándosele las gracias por los servicios prestados.

Regístrese, comuníquese y publíquese.

FERNANDO A. D'ALESSIO IPINZA
Ministro de Salud

